

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 911 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Junio 10 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431190 de OMDEL; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14 "Mobiliario General, Oficina, Escolar, Urbano" la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un mueble de 120x42x87 cm, para Oficina OMIL, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

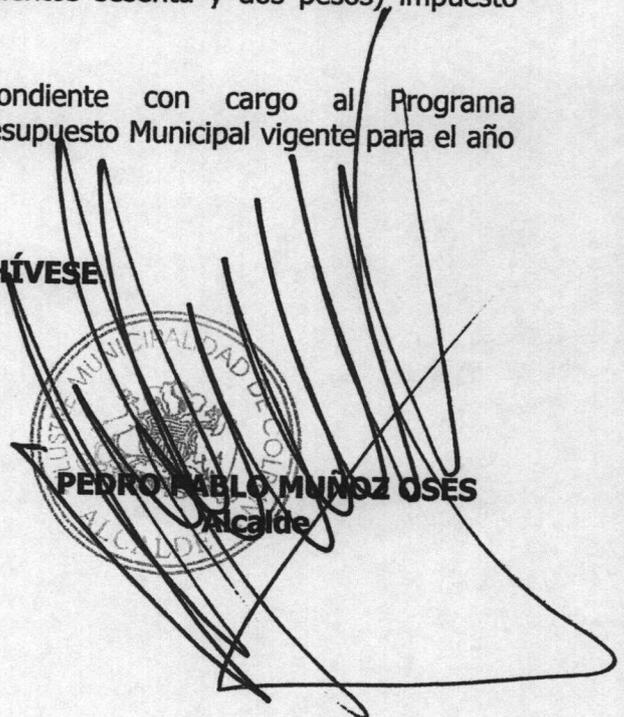
DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A., RUT N° 76.837.310-8**, correspondiente a la adquisición de un mueble con puertas correderas 120x42x87 cm, por un valor de \$ 109.862 (ciento nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al Programa Fortalecimiento OMIL 2014, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

1 - Interacada

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 10-06-2015 16:17:29
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-697-CM15

SEÑOR (ES)	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a)	JORGE BUSTOS GAETE JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN	2 ORIENTE 1141 - Talca Región del Maule	FONO	: (56)(71) 210541
RUT	: 76.837.310-8	FAX	: (56)(71) 230303

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GABINETE OFICINA OMIL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1128858) GABINETE - GABINETE BASE DE PUERTAS CORREDERAS 120X42X87 1151128	(1128858) GABINETE - GABINETE BASE DE PUERTAS CORREDERAS 120X42X87; Código: GABI 435 MEL; Región : VII	95.176,00	0,00	0,00	95.176

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	95.176
	Dcto.	\$	2.855
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	92.321
	19% IVA	\$	17.541
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	109.862

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431190 DE OMDEL
 Decreto 911/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>